

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



Los enfoques transversales en la educación peruana

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional de Psicopedagogía

Autor:

Nilda Agripina Arista Argomedo

TUMBES – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Los enfoques transversales en la educación peruana

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su  
contenido y forma

Nilda Agripina Arista Argomedo (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
 PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.**

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa, representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Codillo Lozada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Los enfoques transversales en la educación peruana", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía a la señora Nilda Agripina Arista Argomedo.

A las DIEZ horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DECELEN.

Por tanto, Nilda Agripina Arista Argomedo, APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Psicopedagogía.

Siendo las ONCE horas con VEINTICINCO minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
 Dr. Segundo Albuquerque Silva  
 Presidente del Jurado

  
 Dr. Andy Figueroa Cárdenas  
 Secretario del Jurado

  
 Mg. Wendy Codillo Lozada  
 Vocal del Jurado

**DEDICATORIA.**

A Dios, el todopoderoso, por concederme la vida, a toda mi familia por el cariño y en muchos de los aspectos por su apoyo y compromiso armonioso y a mis amigos por su amistad y confiabilidad.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	4
ÍNDICE .....	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I.....	9
1.1. Planteamiento del problema .....	9
1.2. Objetivos .....	10
1.2.1. General.....	10
1.2.2. Específicos .....	10
CAPÍTULO II .....	11
1.3. Marco teórico .....	11
1.3.1. Los enfoques transversales .....	11
1.3.1.1. De derechos.....	12
1.3.1.2. Inclusivo o de atención a la diversidad .....	13
1.3.1.3. Enfoque intercultural.....	15
1.3.1.4. Igualdad de género .....	17
1.3.1.5. Ambiental.....	19
1.3.1.6. Orientación al bien común .....	24
1.3.1.7. Búsqueda de la excelencia .....	24
CONCLUSIONES .....	26
REFERENCIAS CITADAS.....	27

## **RESUMEN**

El trabajo investigativo titulado “Los enfoques transversales en la educación peruana” cuyo propósito es conocer los enfoques transversales que se vienen implementando en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

La bibliografía consultada ha permitido organizar y seleccionar información relevante para abarcar todo el marco teórico de la presente investigación, dando el sustento científico y metodológico, describiendo las definiciones de los términos propuestos. También, muestra los alcances teóricos para abordar los objetivos propuestos.

También, se consignan las conclusiones abordadas luego de la investigación, donde se consolida la propuesta en los objetivos y finalmente está toda la literatura consultada para el desarrollo del presente trabajo investigativo de manera alfabética.

Palabras clave: Currículo, competencia, perfil

## INTRODUCCIÓN

La concentración de la educación en el conocimiento, considerando al estudiante como un recipiente vacío, donde la escuela se encarga de llenar de información con teorías, afirmaciones y toda clase de información que el docente cree conveniente, convirtiendo al estudiante a un mero receptor, sin debate, sin opinión y luego ser él quien nuevamente se ubique en el lado de instructor y así se ha venido de generación en generación, perdiendo paulatinamente la práctica de valores que es lo que caracteriza a los seres humanos.

En el afán de promover la práctica de valores la educación peruana viene implementando el currículo nacional centrado en el enfoque por competencias, inmerso en ello, están los enfoques transversales, que son aquellas prácticas observables que los estudiantes en su diario convivir en la escuela tiene que evidenciar prácticas en los diferentes aspectos como ejercer su derecho, propiciar la interculturalidad e inclusión de toda la diversidad presente, desarrollarse dentro de un manejo responsable del ambiente, trabajar con una igualdad de género, promover el bien común y como parte de su crecimiento educativo, buscar permanentemente la excelencia que le conlleve a consolidarse como ciudadano activo dentro de una convivencia democrática y saludable.

La presente monografía permite conocer los enfoques transversales que se vienen implementando en la educación básica peruana, contiene de manera armoniosa los objetivos trazados para el conocimiento del tema, cada uno de los 7 enfoques, abordada desde varios aspectos, afirmaciones de autores que definen, sustentan, afirman y conceptualizan para dar el sustento y sostenibilidad del trabajo.

En las conclusiones se aborda la importancia de los enfoques transversales en la educación peruana, su incidencia y práctica permanente para consolidar al estudiante que al término de su educación básica pueda ser dentro de los estándares establecidos y desenvolverse asertivamente dentro de la sociedad exigente y de constantes cambios.

A través de la presente investigación, agradecer a la Universidad de Tumbes, por establecer una política educativa, acorde a las exigencias y contexto de los estudiantes, de esta manera poder seguir estudios profesionales a través de esta modalidad, forma y estrategias pertinentes y acordes a las disposiciones universitarias.



## CAPÍTULO I

### 1.1. Planteamiento del problema

La transversalidad se relaciona efectivamente con una nueva forma de ver la realidad y de vivir las relaciones sociales desde la perspectiva de una visión de sistema, de un todo desde una perspectiva generalizadora, ayudando a la superación total de la fragmentación de las diferentes áreas del conocimiento que se venían desarrollando de manera aislada una de la otra, junto a ello es la adquisición de valores en cada estudiante y una formación de actitudes, a la manera más pertinentes de entender el mundo actual y de cómo relacionarse adecuadamente en un contexto determinado.

En este sentido, en la educación actual, incorporar la interculturalidad, la igualdad de género, la inclusión, la diversidad social, todos los derechos humanos, la justicia social, la ansiada paz universal, la deseada tolerancia entre humanos, la no discriminación, la latente seguridad, el ambiente, todo ello significa sincronizar armoniosamente todo lo cognoscitivo con lo formativo de cada ser humano, permitiéndole a los estudiantes explorar todos los conocimientos necesarios desde una mirada crítica, reflexiva, para relacionarlo con su desarrollo personal y llevarlo a la práctica a su entorno social y cultural, permitiéndole plantearse dilemas éticos y morales, propiciar la creatividad para solucionar o dar alternativas adecuadas a situaciones reales que se les presente, respetando y promoviendo los valores.

Los enfoques transversales deben hacerse operativos y transversales no solamente en la educación básica, si no en todas las instancias que genere educación, donde requieren, necesariamente, el concurso de la totalidad del currículo. La

transversalidad se vincula y alude a todos los contenidos disciplinarios, se adquiere la transversalidad cuando su desarrollo es de responsabilidad compartida por todas las áreas curriculares, es transversal, también cuando es generado de una serie de concepciones que transfieren a otras competencias.

También, se hace referencia la transversalidad, cuando incorpora y hace referencia a los problemas y conflictos de trascendencia que se generen en la actualidad y en su contexto y que nacen de las demandas e intereses de los integrantes de la comunidad, el currículo nacional, tiene la gran responsabilidad de preparar y formar a los estudiantes para que se integren de forma masiva, permanente y activa en la resolución de sus propios problemas, tanto personales, como familiares , su comunidad y de la sociedad en su conjunto.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. General**

Analizar la importancia de los enfoques transversales que se vienen implementando en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

### **1.2.2. Específicos**

Conocer los enfoques transversales que se vienen implementando en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Determinar la pertinencia de la implementación de los enfoques transversales en la Educación Básica.

## CAPÍTULO II

### 1.3. Marco teórico

#### 1.3.1. Los enfoques transversales

Los enfoques transversales son principios que propone la educación peruana para que se desarrollen paralelo a las competencias durante toda la educación básica de manera transversal, contextualizando y en situaciones reales, que respondan a las necesidades, intereses, ritmos y expectativas educativas.

De acuerdo al MINEDU (2016), “responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo, Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen, Orientan el trabajo pedagógico en el aula, Aportan a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva, equitativa y solidaria, Imprimen características a los procesos educativos. La transversalidad en el currículo no es sinónimo de interdisciplinariedad: si bien la interdisciplinariedad es una estrategia que permite trabajar ciertos contenidos de manera integrada, la transversalidad va más allá. Pretende que los estudiantes puedan explorar el conocimiento desde una mirada crítica, relacionándolo con su desarrollo personal y el entorno social y cultural, planteando soluciones o alternativas frente a éstos, respetando y promoviendo los valores democráticos y ciudadanos. Por lo tanto, no basta implementar actividades “entre” áreas para decir que se están trabajando los enfoques transversales”.

“Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto

estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela”.

Los enfoques transversales no se trabajan como contenidos en el aula, ellos suponen prácticas diarias, donde evidencian los estudiantes diferentes actividades en el desarrollo de los aprendizajes, en la interacción con sus compañeros, con el docente y en situaciones reales y observables.

La transversalidad de los enfoques tienen que ver con la interacción de todos los actores educativos en situaciones que evidencian el trabajo cotidiano, la práctica de los valores y en síntesis una verdadera convivencia armoniosa. La puesta en marcha de los enfoques, busca que los estudiantes puedan explorar diferentes formas de conocimiento desde una perspectiva crítica, relacionándolo con su desarrollo personal y el entorno social y cultural, planteando alternativas de soluciones u otras actividades frente a estos, respetando, valorando y promoviendo los valores ciudadanos. Por lo tanto, no es suficiente proponer y desarrollar actividades “entre” áreas para decir que se están trabajando los enfoques transversales.

Es muy importante generar espacios de reflexión y análisis a nivel del equipo directivo y docente de la IE para analizar qué tanto el contexto, las familias, la cultura institucional y su comportamiento personal están alineados a los enfoques transversales del CNEB.

Los enfoques transversales son 7:

#### **1.3.1.1. De derechos**

Este enfoque está centrado en la consolidación de la democracia desde su comunidad hasta la democracia nacional, promueve la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de las comunidades y la permanente participación activa de todos en asuntos públicos; también promueve el fortalecimiento de la convivencia y transparencia desde las instituciones educativas

haca la sociedad en su conjunto; a reducir las situaciones de inequidad y procurar e involucrarse activamente en la resolución pacífica de los conflictos.

Se tiene una sociedad que no conocen sus derechos y si lo conocen casi nunca lo ejercen y menos lo defienden, este enfoque busca que los estudiantes en pleno ejercicio de sus derechos y deberes se eduquen, que generen aprendizajes que les conlleve a demostrar en situaciones reales evidencias del ejercicio de su derecho como ser humano, como estudiante, como parte de una familia, sociedad y estado, que ejerza su ciudadanía activa, que pueda levantar su voz cuando se sienta vulnerado y que, también sea responsable de sus actos y asuma las consecuencias que acarrea.

#### **1.3.1.2. Inclusivo o de atención a la diversidad**

De acuerdo a la Constitución Política peruana, la educación en el Perú es un derecho, y por lo tanto, se necesita reconocer a todos los niños y niñas de una sociedad, sin dar cabida a ningún tipo de discriminación. En este sentido, Echeita, G. & Dunk, C. (2008), define a la educación inclusiva como “hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos (estos niños y niñas) tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades”.

Caraza, N. (2013), “en el Primer Congreso Argentino Regional e Internacional de Educación Inclusiva, en Tigre, Argentina, hacía mención sobre la educación inclusiva que es casi increíble, entonces, que aún hoy en día se siga considerando que existen personas normales y anormales. Ha sido por esto por lo que el primer modelo señalado, el médico – céntrico o rehabilitador, tan ajustado a los principios de una educación especial desarrollada en una escuela especial para personas consideradas especiales, ha promovido la idea de que la rentabilidad de este colectivo en la sociedad supone su rehabilitación o normalización, teniendo estas personas que asimilarse a los “demás” que serían los válidos, capaces y normales”.

Este enfoque muy necesario e impostergable propone el trabajo desde las aulas para formar ciudadanos que desde su ángulo trabajen para erradicar la exclusión, la

discriminación y toda clase de desigualdad de oportunidades. Pretende que las personas en su interacción puedan reconocer y valorar a todos por igual, para fortalecer una sociedad más justa.

La sociedad, por su naturaleza tiene la urgente capacidad de cuidar, mejorar su salud y bienestar como garantía de la vida sana y por ende, productiva. En lo que concierne a la dimensión social, se confirma que nadie puede vivir en un completo aislamiento, sino que todos buscamos la forma de interactuar y socializarse con otros y en toda su vida vivir dentro y formando grupos sociales, en primera instancia, como tenemos la familia, luego la escuela, el trabajo y la comunidad.

También está la dimensión emocional que es donde cada persona por su naturaleza necesita de manera permanente de cariño y comprensión de los seres que los rodean, siendo esta dimensión sumamente importante, ya que una persona con problemas emocionales tendrá complicaciones para integrarse a la comunidad.

La exclusividad en la educación no es un lugar, sino que es, ante todo y sobre todo, es una actitud, un derecho y un valor que debe prevalecer sobre cualquier forma de política en la sociedad. La inclusión educativa cuenta con tres principales características que abarcan todos los procesos de una verdadera educación inclusiva:

- La inclusión de manera permanente busca mejores formas de responder a la diversidad. Es saber cómo aprender a vivir en un mundo diverso y aprender cómo aprender desde la diferencia.
- Hablar de una educación inclusiva en Perú, es hablar de la presencia, participación activa y el rendimiento de todos los estudiantes. La presencia, tiene que ver con dónde son educados y cuánto de seguras y acogedoras son las instituciones escolares en las que los estudiantes asisten; en la que concierne a la participación, tiene que ver con la calidad de compartir y explotar sus experiencias mientras se educan y, por tanto, tiene que incorporar la opinión de los propios estudiantes y el rendimiento que se asocia con los tipos de resultados de aprendizaje a través del

currículo reciben y no limitarse a los resultados de las pruebas estandarizadas o evaluaciones tipo PISA.

- También, la inclusión supone una prioridad particular en los grupos de estudiantes que, de acuerdo a un diagnóstico o resultados de evaluaciones pueden estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar, con el fin de tomar las medidas necesarias que aseguren su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo

### **1.3.1.3. Enfoque intercultural**

El Perú debido a su extensión y geografía diversa es pluricultural, en la costa, la sierra y la selva, existen riquezas sociales y culturales muy marcadas que varían una de la otra, haciendo un país muy rico y abierto a las diferentes familias lingüísticas (cerca de 50 en todo el país), en ese marco, el enfoque intercultural que se propone como necesidad urgente de dar respuesta educativa a la diversidad cultural de los estudiantes, donde es posible encontrar, sin embargo, diferentes maneras de conceptualizar la diversidad y aproximarse a ella.

Es muy necesario el conocimiento, en primera instancia, cuando se refiere a la diversidad cultural, así como la estrecha relación que existe entre diversidad y desigualdad, para poder diferenciar seguidamente por un modelo u otro de atenderla en educación.

La educación intercultural tiene como tema de estudio y abarca todo lo que concierne la diversidad cultural, que llegó de la mano de las reivindicaciones de grupos sociales y culturales de todo el mundo que viven situaciones de permanente desigualdad, discriminación y una triste pero evidente exclusión. La búsqueda de normas y leyes que permitan participar y promover la igualdad basada en la dignidad humana convirtió a la equidad en principio y fin de este movimiento, por lo que Christine Sleeter, E. (1996) plantea que “(...) integramos nuestra comprensión de la educación multicultural en nuestras creencias sobre el funcionamiento de la sociedad. (...) Cuando somos adultos/as, tenemos creencias sobre el sistema social, la naturaleza

humana, el carácter de determinados grupos socioculturales, basadas en nuestra propia experiencia vital así como en la ideología que hemos aprendido a utilizar para interpretarla”.

Pero, todas aquellas creencias se dan por supuestas, de modo que no las consideramos creencias ni vemos los límites que ponen a nuestra interpretación del mundo; más bien consideramos esas creencias como “la verdad”. (...) Cómo se enmarque la educación multicultural depende de la perspectiva política desde la que se entienda”.

La interculturalidad tiene que ver con el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes lugares que en su afán de socializarse y desarrollarse como sociedad tienen que estar orientados a una convivencia basada en el consenso, acuerdo y la complementariedad permanente, así como en el respeto mutuo a la propia identidad y a las diferencias de cada uno.

La interculturalidad se viene trabajando de diferentes formas dentro del sistema educativo en el marco de la multicultural, la pluricultural o una educación para la diversidad, pero todas apuntan a una relación entre culturas, una verdadera relación de intercambio, de conocimiento y comprensión, pero lo más importante, una educación de enriquecimiento mutuo, de aprendizaje con tendencias a rescatar y aportar lo mejor de cada uno hacia la otra, esta interculturalidad abarca todos los aspectos como la religión, las costumbres, la salud, la política y todo lo que tenga que ver con el desarrollo social y cultural.

La característica esencial de la interculturalidad es por esencia el diálogo, el entendimiento con sus diferencias en todo nivel y estrato social, donde se otorga todas las posibilidades de una constante interacción.

Afirma García, A. & Sáenz, J. (1998), “que la educación intercultural puede jugar un papel significativo en la erradicación del racismo y otras formas de enfrentamiento interhumano (la mentalidad de nosotros versus los otros), haciendo un



esfuerzo consciente para exponer las bases de los mitos que rodean y justifican la superioridad de unos grupos humanos sobre otros”

También Cañulef, E. (1998), señala que “la sociedad necesita de un repensamiento global de la educación, de una nueva concepción de conocer, de las formas de pensar y hacer escuela, de renovación y búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas, de análisis y reflexión del quehacer educativo, con el fin de lograr la creatividad y la efectividad de los aprendizajes”

#### **1.3.1.4. Igualdad de género**

Hablar de género puede llevar a confundir con el concepto de sexo. El género no es otra cosa más que un concepto sociológico que ha surgido en los últimos años para diferenciar, tanto los rasgos psicológicos como los rasgos culturales que la sociedad cataloga a las personas según sea un hombre o una mujer.

Paau, (2009) define al género como, “los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son determinados socialmente. Sin embargo, es evidente que estas conductas o comportamientos son aprendidos y en cada sociedad y cultura se hacen notar estas diferencias, pues a cada ser humano le es preestablecido un rol desde su nacimiento dependiendo de su sexo”.

También en lo referente al género, Méndez, C. & Rojas, K. (2008), afirma que “mientras que el sexo es biológico, el género se define socialmente, para el individuo, la comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona a lo largo de la vida, la persona no nace consciente de lo que se espera de ella misma, lo aprende en su familia y su comunidad, a través de sus relaciones de socialización durante el curso de su vida”

Paralelo a la vida está las diferentes formas de discriminación, una de ellas es la discriminación por género, tema muy extenso y complejo que implica muchas situaciones del diario vivir, formas de vida creadas de acuerdo a costumbres y

leyendas que han establecidos grandes diferencias y brechas entre las funciones, responsabilidades y oportunidades entre varón y mujer.

Desde el seno familiar existen formas de vida que alimentan diariamente a la discriminación; por cuanto es en la familia donde se inicia, se forma y se consolida, determina y aprende los roles que definirán el género de un niño o una niña. Pero, también en las escuelas se han generado estereotipos y formas educativas que alimentan la discriminación,

Al respecto, Cardona, (2006) afirma “las escuelas también fomentan los sesgos de género de múltiples formas. Una de estas manifestaciones es el trato diferencial que se dispensa a los alumnos de ambos sexos, tema que ha sido objeto de varias investigaciones. Uno de los hallazgos mejor documentados de los últimos veinte años es que, desde la educación infantil hasta la universidad, los profesores prestan más atención a los estudiantes varones que a las mujeres, les formulan más preguntas, les dan más retroalimentación (alabanzas, críticas y correcciones) y les hacen comentarios más concretos y provechosos”.

La igualdad de género, definida por la OSAGI, es “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no define, ni agrupa a las mujeres y los hombres en lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las diferentes oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género busca que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose, valorándose y respetando la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres”.

De acuerdo a estereotipos, muchas de las comunidades tienen arraigadas costumbres discriminatorias en cuanto a igualdad de género, el MINEDU, a través de este enfoque buscar que todos los estudiantes ejerzan sus derechos en igual condiciones y oportunidades, todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente sin depender del género.

Según el FIDA, “es la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres”

Este enfoque puede ser determinante para una convivencia adecuada y los estudiantes, a partir del desarrollo de este enfoque, poder socializarse en igual de oportunidades sin tener en cuenta el género y conlleve a una sociedad más justa, más solidaria, más democrática, con oportunidades para todos.

Al respecto, Díaz (2005) advierte que “para prevenir la violencia escolar conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas. Además, que es preciso analizarlas desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles, incluyendo, junto a la interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte”

#### **1.3.1.5. Ambiental**

El sistema educativo peruano promueve una educación que esté orientada hacia la formación de todas personas con una conciencia crítica, comunitaria y colectiva sobre la situación ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, las acciones que puedan emprender para preservar, defender y mejorar las condiciones de su ambiente y puedan convivir con ella de manera armoniosa; así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social.

Según, Barla, R. (2004), el ambiente es “el conjunto de fenómenos o elementos naturales y sociales que rodean a un organismo, a las cuales este responde de una

manera determinada. Estas condiciones naturales pueden ser otros organismos (ambiente biótico) o elementos no vivos (clima, suelo, agua), todo en su conjunto”.

En el estado peruano, el instrumento para impulsar la Educación en Ecoeficiencia, es la creación e implementación del Proyecto Educativo Ambiental (PEA), que no es otra cosa que un conjunto de acciones establecidas y consensuadas por la institución educativa con la finalidad de desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas adecuadas que permite a la comunidad educativa establecer una relación armónica con el ambiente. Esta relación tiene que expresarse en una búsqueda permanente de mejorar calidad de vida y bienestar de sus integrantes.

En todas las instancias de la diversificación curricular y de manera transversal, el PEA es elaborado de manera consensuada por todas las áreas curriculares, teniendo en cuenta de los cinco componentes de la Estrategia Nacional de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible: en la gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en gestión del riesgo de desastre y educación en ecoeficiencia.

De acuerdo a la ley general del ambiente - Ley 28611, en el Artículo 127°. De la Política Nacional de Educación Ambiental estipula, en referencia a la educación básica en el inciso 1 detalla que “la educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”

Además, pretende que a través de las actividades diarias en las aulas, desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible y racional de la energía y el agua, la valoración de todos los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, promueve, también, patrones de producción y consumo responsables y en cuanto a los residuos sólidos que se generan en el diario vivir, darle un manejo y tratamiento el

manejo adecuado, la promoción de una buena salud y el bienestar general, la adaptación oportuna al cambio climático y la gestión organizada del riesgo de desastres y, por último, desarrollar formas y estilos de vida saludables y sostenibles.

Este enfoque busca formar conciencia en todas las personas como ciudadanos del ambiente, que se involucren y promuevan activamente el desarrollo de estilos de vida saludable y sostenible.

Para Armas, C. (2004) “el ambiente está amenazado en todos sus componentes bióticos y abióticos: los animales, las plantas, los minerales y los ecosistemas; que constituyen la biodiversidad; el aire, el agua, el suelo que forman los componentes físicos del hábitat y los ecosistemas y todas las interacciones entre éstos. Dado el constante aumento de la utilización de sustancias químicas, energía y recursos no renovables, por una población mundial en crecimiento”.

Por otra parte Martínez, M. (2005), afirma que “la educación ambiental conlleva a una cultura ambiental que constituye el conocimiento y ejercicio de toda persona de sus derechos y deberes en materia ambiental, esto ayudará a los individuos a asumir los roles que les depare la vida, participando activamente con sensibilidad y responsabilidad solidarias”.

En la clausura de la Cumbre de Cancún sobre el cambio climático Ban Ki-moon (2010) citado por Farje, J. (2013), “dio a conocer su satisfacción con los acuerdos como son: la creación de un Fondo Verde Climático y un compromiso para elevar los objetivos de reducción de emisiones de gases que causan el efecto invernadero; la creación de un marco de adaptación para mejorar la manera en que se afronten los desastres naturales; también quedó establecido el compromiso de proporcionar 30 mil millones de dólares de financiamiento rápido y de movilizar otros

100 mil millones a partir de 2020 para atender demandas medioambientales. Según nuestro punto de vista, creemos que esto es insuficiente si es que no se desarrolla en la sociedad y particularmente en los estudiantes actitudes de cuidado del medio ambiente”

Tanto instituciones, como organizaciones y estados en todo el mundo cada día se ven obligados a tomar decisiones que conlleve a implementar políticas ambientales que puedan preservar un sistema ambiental adecuado, Hidalgo, N. (1998), propone como una alternativa para fortalecer capacidades ambientales, “la chacra integral como un sistema holístico, por cuanto liga la educación al trabajo, el pensamiento a la acción, el estudio al contacto más directo con la naturaleza. Entonces se debe aprovechar las áreas verdes para hacer nuestro huerto escolar y el mismo escenario despertar la conciencia ambiental de los escolares”.

La sociedad tiene la urgente necesidad de convivir de manera armoniosa con el ambiente, cuidarla es uno de los deberes universales, la inescrupulosa forma de hacer industria, de extracción de los recursos naturales, de sobrevivencia mundial no son las más adecuadas, han generado una distorsión climatológica con resultados desastrosos, Guerrero, G. (2011) cuando se refiere a la interrelación hombre-ambiente, afirma que “la relación hombre-medio ambiente natural es, antes que nada, una relación unitaria, que implica una interacción recíproca entre ambas entidades, que aisladas de su dialéctica carece de sentido. No existe un medio ambiente natural independiente del hombre: la naturaleza sufre siempre su acción transformadora y a su vez lo afecta y determina en un proceso dialéctico de acciones e interacciones”.

Desde sus inicios del hombre ha sido una preocupación constante de buscar cada vez más nuevas formas de establecer relaciones con la naturaleza que pueda permitirle crecer como familia y ciudadano y, a través de este proceso permanente, la ha ido utilizando, compartido y adaptando a sus necesidades e intereses. La

transformación permanente de la naturaleza afecta directamente al hombre, proponiendo diferentes cambios en sus condiciones de vida y en las relaciones con los demás.

De acuerdo a estudios, se conoce que la relación hombre - naturaleza no se da en términos abstractos, sino del hombre es un ser eminentemente social, parte de un determinado sistema social, en un medio geográfico específico. Esta relación ha permitido en algunos lugares, tener una vida armoniosa, continua y próspera sin afectar o destruir el ambiente siendo lo opuesto en otros espacios, donde el hombre en su afán desmedido de desarrollo ha destruido el ambiente, deforestando, contaminando y predando las diferentes especies, generando un desequilibrio ambiental que han llegado a cifras alarmantes.

En lo que concierne a la calidad ambiental, Barla, R. (2004), “los atributos mensurables de un producto o proceso que indican su contribución a la salud e integridad ecológica. O sea, es el estado físico, biológico y ecológico de un área o zona determinada de la biosfera, en términos relativos a su unidad y a la salud presente y futura”.

Las instituciones educativas de la educación básica tiene la imperiosa tarea de desarrollar competencias a una sociedad bajo una educación innovadora, con prioridad a la formación de individuos que tomen en cuenta una visión crítica y reflexiva de la naturaleza, que investiguen la complejidad de nuestro mundo y recaben información, que ofrezcan soluciones adecuadas a los diferentes problemas ambientales, es el docente quien debe planificar, seleccionar e implementar estrategias para un aprendizaje integral sobre todo en lo ambiental y su importancia en la consolidación de una mejor calidad de vida, sentando las bases para la transformación del mundo actual.

Desarrollar la conciencia sobre una evidente problemática ambiental como un problema real, que nos atañe a todos y que de manera conjunta, organizada y colaborativamente podemos cambiar la realidad. Ser conscientes que muchos de

nuestros recursos son no renovables y otros renovables a muy largo plazo y en oportunidades, en vez de generar y contribuir con la vida, le restan posibilidades por el deterioro y la contaminación. Es decir, en las escuelas, los docentes deben insistir, concientizar y propiciar el desarrollo de un pensamiento crítico.

#### **1.3.1.6.Orientación al bien común**

De acuerdo a este enfoque, las sociedades están concentradas por comunidades que comparten servicios, formas de vida, costumbres, tradiciones, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. La cooperación mutua permite a las comunidades desarrollarse unas más que otras, desde la escuela se promueve las interrelaciones personales asertivas para generar su propio desarrollo permanente.

#### **1.3.1.7.Búsqueda de la excelencia**

De acuerdo a Munch, L. (2005), “la excelencia en las organizaciones, es el resultado de la gestión de todo el equipo directivo en el cual predomina un estilo de liderazgo con las características necesarias para promover tales factores. Las funciones que debe realizar el gerente que desee ser excelente y trabajar con calidad, son: planear, dirigir, organizar, fijar metas y objetivos, sistematizar recursos materiales, financieros y humanos, evaluar, entre otras., lo anterior está enfocado a satisfacer las necesidades de crecimiento y expansión de la organización, cuidando la buena relación entre todos los integrantes de ella”.

Al respecto Allaire & Firsirotu, (1992), “alerta lo que puede ocasionar la búsqueda inmensurable de la excelencia y efectividad hoy en día lo que importa más son los resultados ante un mundo cada día más competitivo, por tanto, en las organizaciones importa quién logra resultados, hace crecer a la empresa y la mantiene en el liderazgo, y los valores no entran dentro de la valoración que se da al administrador, no importa su vida moral ni espiritual, importa lo que genere en dinero, entonces se contribuye con la desvalorización, provocando la crisis de valores que padecemos”.



Todos los seres humanos, por naturaleza, tienden a buscar mejoras en los diferentes aspectos, la ambición seguida del trabajo y emprendimiento ha generados el desarrollo, industrialización de las grandes sociedades, buscar la excelencia, tarea de todos, es trabajar desde la escuela para desarrollar la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantice el éxito tanto personal, familiar y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona en relación con su entorno.

La búsqueda de la excelencia fue, en épocas anteriores, el objetivo principal de la sociedad en su momento. Por ello es que los grandes políticos, profesionales, filósofos, deportistas y artistas de tiempos pasados buscaban permanentemente un alto nivel de destreza, en cada una de sus actividades y se distinguían de las masas quienes aprendían a reconocer en aquellas personas, el verdadero talento y trabajo coordinado y disciplinado que los hacía diferentes, excelentes.

Esta excelencia desde una perspectiva práctica no tiene nada que ver con simples calificaciones numéricas o mediciones parametradas de indicadores, la búsqueda de la excelencia busca el desempeño eficiente que es resultado del trabajo coordinado y metódico, la preparación académica esmerada, el ensayo o entrenamiento disciplinado y la práctica permanente. Por lo tanto, el concepto de excelencia se fue abriendo, diluyendo, hasta convertirse en un atributo accesorio, que podía obtenerse con un sofisticado sistema organizado de apariencias bien dirigidas hacia objetivos concretos y comunes.

## CONCLUSIONES

**Primera.** De acuerdo a las necesidades educativas de la sociedad actual, resulta de gran trascendencia la implementación de los enfoques transversales que propone el Currículo Nacional de la Educación Básica, los conocimientos son muy importantes, pero tienen que estar ligados a las habilidades y a las formas de actuar, es allí donde los valores tienen que estar presentes, es por ello que cada uno de los 7 enfoques transversales permitirá a los estudiantes a desarrollar aprendizajes en un marco de tolerancia, de respeto, de derechos, de interculturalidad, de un bien común y con una permanente búsqueda de la excelencia que les permita ejercer su ciudadanía dentro de una convivencia sana.

**Segunda.** Existen 7 enfoques transversales que la educación peruana viene trabajándolo en toda la educación básica como el enfoque de derecho, intercultural, de inclusión y atención a la diversidad, ambiental, de igualdad de género, de bien común y de búsqueda de la excelencia que se efectivizan en el actuar de cada estudiantes en el desarrollo de las competencias.

**Tercera.** La masificación de la información, materiales, recursos, oportunidades y acceso a toda clase de actividades lícitas e ilícitas ha convertido al hombre en un ser que desde temprana edad adquiere toda clase de información sin la vista de un adulto o un experto, creando un deterioro de la convivencia armoniosa, de la relación con la naturaleza, es por ello que resulta pertinente de la implementación de los enfoques transversales en la Educación Básica y contribuir en formar ciudadanos capaces de reconocer sus propios hechos y actuaciones y asumir las consecuencias de sus actos, de convivir armónicamente y tener una relación armoniosa con el ambiente que les rodea.

### **REFERENCIAS CITADAS**

- Allaire, Y. & Firsirotu, E. (1992) “Teorías sobre la cultura organizacional. Tomado de la Antología del Módulo de Administración Educativa de la Maestría en Tecnología Educativa.
- ARMAS, C. (2004). Tecnología ambiental – En nuestro hogar la nave sideral Tierra. Editorial CONCYTEC. Lima
- Barla, R. (2004). Glosario Ecológico. Colombia
- Cañulef, E. (1998). Introducción a la educación Intercultural Bilingüe en Chile. Instituto de Estudios Indígenas – UFRO.
- Cardona (2006). Diversidad y Educación Inclusiva. (2006). Editorial Pearson Educación. Madrid.
- Caraza, N. (2013) “Primer Congreso Argentino Regional e Internacional de Educación Inclusiva”, Tigre, Argentina
- Díaz Aguado, M. (2005) ¿Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla? Revista Iberoamericana de Educación.
- Echeita, G. & Dunk, C. (2008) “Inclusión educativa” Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Farje, J. (2013) Propuesta didáctica de educación medio ambiental -prodema- para desarrollar la cultura ambiental de alumnos de primaria de un colegio piloto del distrito de chachapoyas, departamento de amazonas, 2011. Trujillo.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):  
<http://www.ifad.org/gender/glossary.htm> (en inglés)

García, A. & Sáenz, J. (1998) Del Racismo a la Interculturalidad. Competencia de la Educación. Madrid.

Guerrero, G. (2011). Hombre y Sociedad. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Piura

HIDALGO, N. (1998). Fortalecimiento de capacidades ambientales. Ciudad de México: Trillas.

Ley N° 28611. Ley general del ambiente. Lima

MARTINEZ, M. (2005). Educación y gestión ambiental. La Habana: ASTRO: Desarrollo y medio ambiente

Méndez, C. y Rojas, K, (2008) Manifestaciones Personales, Académicas y Sociales de una Educación Sexista. Tesis para Grado de Licenciatura en I y II Ciclos, Universidad Nacional, Sede Región Brunca, San José, Costa Rica.

Munch, L.(2005), Evaluación y control de gestión: La garantía de la productividad organizacional, editorial Trillas, México

Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI)

Paau Cho, R. (2009) Equidad y Complementariedad de Género en la Educación Primaria. Impresora Obando. Cartago, Costa Rica.

Sleeter, E. (1991). Empowerment through multicultural education. Albany: State University of New York Press

## LOS ENFOQUES TRANSVERSALES EN LA EDUCACIÓN PERUANA

### ÍNDICE DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<a href="https://repositorio.flacsoandes.edu.ec">repositorio.flacsoandes.edu.ec</a> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<a href="https://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<a href="https://www.materialesdelidocente.com">www.materialesdelidocente.com</a> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>5</b>	<a href="https://unpan1.un.org">unpan1.un.org</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<a href="https://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>7</b>	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<a href="https://e-spacio.uned.es">e-spacio.uned.es</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>

9	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
10	repository.upb.edu.co Fuente de Internet	1%
11	idus.us.es Fuente de Internet	1%
12	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	<1%
13	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1%
14	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
15	Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA Trabajo del estudiante	<1%
16	Submitted to Universidad Nacional del Santa Trabajo del estudiante	<1%
17	jppchancay.blogspot.com Fuente de Internet	<1%

Excluír citas

Activo

Excluír coautorías + 13 words

Excluír bibliografía

Activo